

PERMISO OCUPACIÓN BIEN NACIONAL PÚBLICO NÚMERO 125/2023

VISTOS los antecedentes ingresados con fecha 16.10.2023 y según se detallan a continuación, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **OCUPACIÓN BIEN NACIONAL DE USO** 

CARLOS CRISTOPHER LLANOS ARAYA

PUBLICO en la ubicación que se indica y bajo las características que se señalan:

RUT :

**SOLICITANTE** 

**UBICACIÓN DE LAS OBRAS**: ARTURO PRAT Nº77, ARTURO PRAT Nº79

## **DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS:**

INSTALACIÓN DE ANDAMIOS, REPARACIÓN DE CORNISAS Y PINTURA.

Se deben tomar las medidas de seguridad pertinente para la obra, trabajadores y transeúnte, generar las señaléticas adecuadas según corresponda, evitar la polución de polvo, dar aviso a Carabineros en caso de ocupación de calzada vehicular.

LOS TRABAJOS SE REALIZARÁN LOS DÍAS MARTES 24, MIÉRCOLES 25 Y JUEVES 26 DE OCTUBRE 2023.

DESDE LAS 22:00 HASTA 06:00 HORAS.

ENCARGADO DE LA OBRA: CARLOS CRISTOPHER LLANOS ARAYA

RUT:

El Solicitante y Profesional que se señalan deberán velar por el cumplimiento de las disposiciones señaladas en la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Plan Regulador, Ordenanza Locales (entre ellas las indicadas en Ordenanza Local de Medio Ambiente), y demás normas vigentes que correspondan (entre ellas Código Sanitario), para ejecutar las Obras autorizadas mediante este Permiso.

De la misma manera, una vez iniciadas las faenas, el solicitante, en conjunto con el profesional a cargo de las obras, deberádar las facilidades que sean necesarias ante posibles fiscalizaciones e indicaciones efectuadas por las autoridades locales.

El presente Permiso de Ejecución de Obras deberá estar expuesto públicamente en el acceso a las faenas o en un lugar fácilmente visible desde el exterior, y ser facilitados a los funcionarios que ejerzan las fiscalizaciones pertinentes.

SE CANCELARON DERECHOS MUNICIPALES LA SUMA DE \$60.974, SEGÚN BOLETÍN N°1037554 DE FECHA 23.10.2023

CONCEDIDO EN : Quillota, 23.10.2023

MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES